

Acta 199-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de marzo del 2020

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO NOVENTA Y NUEVE, DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidenta Municipal

José Ángel Acon Wong
Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquín
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

German Bermúdez Chacón
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Jenny Delgado Bermúdez

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 199-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de marzo del 2020

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Debido a que no se encuentra el regidor Cerdas Jiménez sube en su lugar Annia Maricel.

Una vez comprobado el quorum de Ley se da por iniciada la sesión al ser las 5:15 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA

INCISO 1: Juramentación Junta de Educación Escuela Bello Horizonte. **NO SE PRESENTARÓN.**

INCISO 2: Juramentación Junta de Educación Escuela Hacienda Taboga.

-

INCISO 3: Juramentación Junta de Educación Escuela Tiquiruzas.

- Alberto Obando Medina.
- Maritza Anchia Alvarado.
- Edwin Moraga Gómez.
- Yamileth Morales Fonseca.
- Orlando Medina Fonseca.

INCISO 4: Juramentación Junta Administrativa Liceo Rural de Nueva Guatemala

- Allan Murillo López.
- Elizabeth Campos López.
- Nuria Campos García.
- Sandra María Chavarría Chevez.

ARTÍCULO III. Aprobación de Actas

Presidente Municipal, somete a votación la siguiente acta:

- Acta Ordinaria N° 198-2020, del lunes 23 de marzo 2020. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BRENES QUESADA, BOLÍVAR JIMÉNEZ SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce CCPJ-004-2020 suscrito por Licda María del Rosario Araya Vargas, Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de Cañas, presentación de proyectos para aprobación y ejecución de presupuesto 2020 y superávit 2019.

ACUERDO 1-199-2020

Acta 199-2020. Período 2016-2020**Sesión Ordinaria 30 de marzo del 2020**

El Concejo Municipal de Cañas efectuó la revisión de los Proyectos del Comité Cantonal de la Persona Joven de Cañas. **ACUERDA** aprobar el Presupuesto 2020 y el uso del Superávit 2019, al CCPJ de Cañas para el 2020, quedando de la siguiente manera:

Proyectos				Monto	Presupuesto
Fortalecimiento y Proyección Juvenil				¢2.447.500,00	Presupuesto Ordinario 2020
Chorotega Color Fest				¢3.593.515,14 ¢2.248.337,41 <u>¢2.679.204,54</u>	Presupuesto Ordinario 2020 Presupuesto Extraordinario 2020
Total Proyecto Chorotega Fest				¢8.521.057,09	Superávit del 2019.
Total General incluyendo 2019-2020				¢10.968.557,09	

ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2: Se conoce oficio N° AIM-15-2020 suscrito por Yamileth Morún Calvo, Auditora Interna de la Municipalidad de Cañas en el cual indica Medidas alternas para evitar propagación COVID-19.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, explico, este Concejo Municipal recibió un informe de la Alcaldía donde había mucha cantidad de funcionarios con vacaciones acumuladas y que por lo tanto se iba a empezar en un proceso de envío de personal a vacaciones, eso es lo que se ha hecho a través del tiempo, este concejo municipal ante una cantidad importante de la señora auditora la envió, fue el concejo municipal no la alcaldía, quien acuerda las vacaciones de la auditoría es el concejo municipal. Que fue lo que ocasionó la nota de la señora auditora, dado al estado de emergencia en el que estamos y por recomendación de la CNE y Poder Ejecutivo se están tomando medidas a nivel administrativo, uno es enviar la mayor cantidad posible de funcionarios a disfrutar de las vacaciones, para evitar el contacto entre los funcionarios, o aplicar el tele trabajo, eso es lo que estamos haciendo. Que fue lo que sucedió: instruí a los jefes de departamentos, que cada uno de ellos revisara con sus funcionarios los días de vacaciones que tenían para que se fueran, de manera tal que la municipalidad continuara su funcionamiento, de la misma manera instruí a la jefa de recursos humanos, para que se encargara de realizar todo ese procedimiento. Que sucedió: la encargada de recursos humanos fue donde la auditora, a indicarle que sí iba a tomar vacaciones sí o no. Eso fue una cosa, y también de mi parte, no más iniciando este proceso de crisis, hablé con la señora auditora y le manifesté que si ella estaba interesada o tenía la anuencia de irse de vacaciones que

Acta 199-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de marzo del 2020

tomara esos días, porque íbamos a tomar esa decisión. La señora auditora, esta tomando esta invitación o esta gestión de envío de vacaciones como un acoso laboral, en absoluto, eso se esta haciendo con todos los funcionarios, Ya un grupo ha salido de vacaciones y de esa manera disminuir la cantidad de funcionarios, eso fue lo que sucedió. Estamos actuando de una manera responsable y en ningún momento estamos tratando de acosar, ni de molestar a la auditora, sino simplemente tomar las medidas de seguridad sanitarias.

Presiente Municipal, estamos claros, lo que se indico la otra vez en cuanto a salida de vacaciones , fue un acuerdo municipal que sacamos aquí, eso está claro, no fue porque se nos antojó, ni porque queríamos; el Código de Trabajo indica que una persona no puede tener más de un periodo de vacaciones , y en ese sentido se tomó el acuerdo, de que todos los funcionarios que tuvieran más de un periodo empezaran a salir a vacaciones, lógicamente que la administración empezó aplicar eso, y a nosotros como Concejo Municipal nos corresponde otorgar las vacaciones a las personas que dependen de nosotros, en este caso la Auditoría y Secretaría, en el caso de la secretaria no tenia periodos acumulados por lo que no se mando a vacaciones, en el caso de la auditoría si los tenia, y esa fue la razón por la cual se envió a vacaciones. En este momento, tampoco me parece que haya acoso laboral ni nada por el estilo, porque se viene hablando de hace días, no solo aquí en la municipalidad sino a nivel nacional las medidas que hay que tomar, para evitar el riesgo de contagiarse del nuevo virus, esa ha sido la idea. Para nosotros es indiferente si Yamileth no quiere irse de vacaciones ni tomar alguna de las alternativas, entonces que se quede trabajando aquí en la municipalidad, para nosotros no hay ningún problema. La idea de darle la oportunidad que decidiera si quería acogerse al tele trabajo o quería sacar unos días de vacaciones, era para que no se expusiera, como está haciendo la administración con el resto de los funcionarios municipales, no es una medida que se esta aplicando solo a ella, o que se busca aplicar solo a ella, sino a toda la municipalidad y es debido a la emergencia y la situación que estamos viviendo en este momento. Le debemos de indicar que sí ella tiene a gusto alguna alternativa que nos avise y en la próxima sesión será tomar el acuerdo. Esta claro que las diferentes instituciones están haciendo y tomando esas medidas, la Corte cerro, MEP cerro, los bancos a pesar que están trabajando, pero las personas de alto riesgo los están enviando para la casa de vacaciones o de alguna forma, es la medida que se aplica, pero dado que Yamileth no quiere o considera que no puede, entonces que nos indique si tiene algún interés en esas medidas. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo y que quede aprobado en firme, dispensado de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 2-199-2020

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** dar respuesta al oficio N° AIM-15-2020: Comunicar a Yamileth Morun Calvo Auditora Interna de la Municipalidad de Cañas, que informe a este Concejo Municipal alguna alternativa a elegir, para así poder tomar el acuerdo municipal. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Indicar en el tema de maquinaria y caminos estamos trabajando en Agua Caliente esta toda la maquinaria, niveladora, compactadora, tanque de agua, hoy entraron 3 vagonetas

Acta 199-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de marzo del 2020

y una traileta. Se esta terminando el asfaltado Cañas-Libertad- Hotel, ya se puso carpeta de 6 centímetros están haciendo algunas correcciones para hacer el primer kilómetro, que era el que les había hablado, que era el que llevaba carpeta de 6 centímetros, esta quedando bastante bien; sin embargo, se están haciendo correcciones de unas partes con defecto.

Estamos con la limpieza de zanjas, estamos en las Cañas con la maquinaria, se sigue con Chorotega, las Palmas, Barrio Unión, San Martín, San Antonio. También estamos tomando medidas en la municipalidad aun más fuertes en el tema de seguridad para lo del Coronavirus. Ya esta el primer caso sospechoso en Cañas, se están haciendo todos los exámenes médicos, la persona se tiene aislada totalmente y atención permanente de la parte médica para darle seguimiento y aislamiento total de la persona, el día de mañana se tendrán resultados, depende a como salgan esos resultados van hacer enviados a INCIENSA para un estudio mayor, hago esta mención y quisiera que el Concejo Municipal sirviera de promotor e insistiera con la ciudadanía que extrememos medidas de seguridad, a veces sentidos que la comunidad no lo esta sintiendo de la manera que es, estamos haciendo un gran esfuerzo con salud, fuerza pública para atender todos los casos que son a muchachos en área publica, área de juego, hoy fuimos nuevamente a los parques a pegar todo lo que es medidas y cintas. Anoche estuve aquí con fuerza pública y transito atendiendo y haciendo que se atendiera toda la parte de restricción vehicular sanitaria y así mismo con los negocios comerciales.

Quiero proponer a este Concejo Municipal el cierre de la Municipalidad para los días de Semana Santa: Lunes, Martes y Miércoles. Los días jueves y viernes son feriados, pero me parece que ese es un buen momento para hacer el cierre de la Municipalidad. Y finalmente es una cosa que es importante que ustedes conozcan, con la UNGL y ANAI, hoy tuvimos una teleconferencia con la junta administrativa y estamos concretando una propuesta de Ley para enviar a la Asamblea Legislativa que tiene que ver con dos cosas, las medidas que legalmente podríamos nosotros actuar o favorecer a los contribuyentes, se le va agregar a proyectos de Ley de algunos Diputados que ya tienen algunas medidas extraordinarias en esta época de crisis, donde se estaría revisando todo el tema de pago de patentes, moratoria, extensión de plazos. Ya hay una propuesta de borrador que lo hicimos en la UNGL, lo estamos socializando con la ANAI y de ahí sacando un texto para enviar a la Asamblea, un punto tendría que ver esa acción y medidas para favorecer y llevar la crisis con el contribuyente. Lo otro es que el mismo texto incluye reformas legales que vienen a favorecer las finanzas municipales, por ejemplo la transferencia que le hacemos a la ONT (Organismo de Normalización Técnica), que es lo que tiene que ver con todo el tema de bienes inmuebles, los recursos que le damos al Registro Nacional que se recoge de los bienes inmuebles, se esta revisando el recurso que tiene que darse a la CNE (Comisión Nacional de Emergencias) que está establecido del superávit tenemos que darle un porcentaje, todos esos elementos se están consolidando en ese proyecto de Ley para enviarlo a la Asamblea Legislativa y ver si nos aprueba eso.

Se esta proponiendo una reforma legal, lo esta llevando el Diputado Thompson de Alajuela, que pretende dos cosas, una es autorizar a los Concejos Municipales realizar sesiones virtuales por teleconferencia, en este momento no es posible hacer eso, porque en el código municipal no establece esa posibilidad de realizar sesiones virtuales, y también se esta pretendiendo realizar la sesión del 01 de mayo, con una condición y característica diferente. Las sesiones tienen que celebrarse en el salón de sesiones, en este caso se está proponiendo que la sesión del 01 de mayo se realice en una sala distinta al

Acta 199-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de marzo del 2020

salón de sesiones. Esto es porque no todas las municipalidades tienen la condición que la municipalidad de Cañas, hay salón de sesiones de otras municipalidades que son más regidores, más síndicos y el salón es pequeño, por eso se quiere abrir esa posibilidad para que esa sesión se realice de esa manera; además se está pretendiendo que la sesión del 01 de mayo sea cerrada.

Decirles que el TSE (Tribunal Supremo de Elecciones), ha determinado que el directorio provisional del 01 de mayo, lo preside Regidor electo Guillermo Ledezma como Presidente Provisional, y el vicepresidente será el regidor electo Jhony Álvarez.

Presidente Municipal, esta claro el informe, lo que corresponde es sacar un acuerdo para autorizar el cierre de la Municipalidad los días 6, 7 y 8 de abril 2020, mas este año por la emergencia que estamos viviendo. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme y dispensado de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-199-2020

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Autorizar a la Administración Municipal, el cierre de Oficinas Administrativas los días 6, 7 y 8 de abril del año en curso, por celebración de Semana Santa. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, estamos valorando el tema de la feria del agricultor, a feria tiene condiciones muy buenas, acá se desarrolla en un espacio cerrado con entradas, pilas, baños. Sin embargo, hemos tomado todas las medidas en la feria del agricultor, pusimos mesas con alcohol, los baños se han extremado, las pilas se les puso jabón, se le solicita a la gente que vayan a lavarse las manos, el 100% de los ferieros tienen su botella de alcohol y a todas las personas que van pasando les ofrecen. Semana Santa no va a ver feria del agricultor y estamos valorando las siguientes que va pasar.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

No hubo

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS

Presidente Municipal, debemos sacar un acuerdo para autorizar a Nayla, que realice Tele Trabajo los días 01, 02, 03 y 06 de abril. Quienes estén de acuerdo, sirvan levantar la mano, y para que quede en firme y dispensado de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

ACUERDO 4-199-2020

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Autorizar a la secretaria del Concejo Municipal, a que realice Tele Trabajo los días 01, 02, 03 y 06 de abril del 2020. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la sesión municipal

Acta 199-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de marzo del 2020

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal